

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 26/01/2023

No. RUC

903

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MERCADO RAMIREZ ING. ANTONIO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/000214/23

Periodo: DEL 24/01/2023 AL 24/01/2023

Lugar: Municipio de Temascaltepec, Estado de México.

Objeto de la Comisión:

Realizar recorrido de inspección y vigilancia en materia forestal en los Bienes Comunales de San Francisco La Albarrada, perteneciente municipio de Temascaltepec, Estado de México, para verificar la existencia de Cambio de uso del suelo.

Síntesis:

Se realizó recorrido de vigilancia en materia forestal en los Bienes Comunales de San Francisco La Albarrada, perteneciente municipio de Temascaltepec, Estado de México, para verificar la existencia de Cambio de Uso del Suelo, obteniéndose las coordenadas geográficas LN 19° 04' 5.5", LW 100° 05' 19.6", no se realizaron las actividades en el municipio de valle de bravo por el tiempo que se extendió en el municipio de Temascaltepec.

Conclusión:

Se realizó recorrido de vigilancia en materia forestal en los Bienes Comunales de San Francisco La Albarrada, perteneciente municipio de Temascaltepec, Estado de México, para verificar la existencia de Cambio de Uso del Suelo, por quien resulte responsable.

Resultados Obtenidos:

Se recabo información en el sitio visitado para implementar visita de inspección en la materia para circunstanciar los hechos u omisiones observados al momento de la visita y proceder en consecuencia contra los presuntos infractores.

Contribución:

con las visitas de inspección a los predios se contribuye a la disminución de los ilícitos en materia de cambio de uso del suelo en terreno forestal.

Atentamente

Atentamente

ING. ANTONIO MERCADO RAMIREZ

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.